



MENDOZA, 26 MAR 2015

VISTO:

El EXP- FOD N° 019705/2014, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de inasistencias sin goce de haberes, por razones particulares, de la **Lic. Sonia Ema MARTI**, en el cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontológica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Dirección de Personal informa que las inasistencias de los días 18 y 19 de diciembre del 2014, se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 14°, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79;

Que a fs. 2 la Dirección de Presupuesto, toma conocimiento;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Ord.4/96-CS.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar por justificada sin goce de haberes y por razones particulares, las inasistencias de la **Lic. Sonia Ema MARTI (DNI. 5.659.125 – L.P. 12492)** durante los días 18 y 19 diciembre del 2014, en el cargo Profesor Titular (Dedicación Exclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontológica de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14°, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79 .-

ARTICULO 2°- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera a realizar el descuento correspondiente a los días 18 y 19 diciembre del 2014.

ARTICULO 3°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 016

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA